



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 18 de junio de 2012

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.964, de fecha 11 de junio de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.965, de fecha 11 de junio de 2012, de aprobación de modificaciones de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar las Bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para obras extraordinarias 2012, por importe de 900.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de control de calidad de las aguas de consumo humano, en los municipios de la provincia de Burgos, adheridos al Convenio Marco para la prestación de dicho servicio y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por importe de 224.000 euros anuales.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda aprobar las bases específicas de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo, 2012, con un presupuesto de 700.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda aprobar las bases específicas de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario durante el año 2012, con un presupuesto de 50.000 euros.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de mayo de 2012, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar la actualización de precios de la Residencia Universitaria San Agustín.



Visto el informe presentado por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo el día 10 de mayo de 2012, con motivo del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino en Clunia.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Comercio Rural, Fomento y Protección Civil, se acuerda aprobar la clasificación y tipología de los Parques de Bomberos Voluntarios de la provincia de Burgos, así como la aportación económica que les corresponde en la anualidad 2012.

Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo durante los días 27 de abril, 16 y 23 de mayo de 2012, realizadas por el Jefe de Seguridad, para la sonorización de actos organizados por la UBU e Institución Fernán González.

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por un Auxiliar Administrativo, durante los meses de mayo y junio de 2012, con motivo de la organización del Circuito Provincial de Fútbol 7.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.947, de 7 de junio de 2012, de modificación de la Resolución n.º 3.960, de 5 de julio de 2012, sobre delegación de competencias de la Presidencia a favor de la Junta de Gobierno.

Vista la propuesta presentada por el Jefe de Protocolo, se acuerda designar al Forum Evolución Burgos, como lugar de celebración de los actos que se organicen con motivo del Día de la Provincia 2012, en el mes de septiembre y aprobar la realización del almuerzo en dichas instalaciones.

Vista la propuesta presentada por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar al editor de «Siloé, arte y bibliografía», el uso del hall del antiguo Complejo San Salvador de Oña, al objeto de celebrar una exposición sobre «Los orígenes del español», hasta la finalización de la exposición que las Edades del Hombre desarrolla en la localidad de Oña.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de mayo de 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Quedar enterada de un documento recibido.

Burgos, 31 de julio de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel